



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

# “POBLACIÓN Y SOCIEDAD DE ESPAÑA EN EL SIGLO XIX”

AUTORÍA <b>MARÍA JOSÉ GARCÍA NOTARIO</b>
TEMÁTICA <b>HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA, GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN</b>
ETAPA <b>BACHILLERATO, ESO.</b>

## Resumen

El siglo XIX supone un momento de cambios económicos y sociales fundamentales en Europa. Sin embargo, España está sumida en un atraso económico y en un régimen antiguo de población que no se ven favorecidos por los acontecimientos políticos caracterizados por los sobresaltos y la inestabilidad continua. La población española sigue siendo eminentemente rural, con altas tasas de mortalidad y natalidad, con movimientos migratorios no planificados y con una distribución territorial de la población que no hace más que acrecentar las diferencias económicas entre las regiones del interior y las costeras, entre las del norte y las del sur. En este artículo analizaremos detenidamente cada uno de los elementos que hacen característica la demografía española del siglo XIX.

## Palabras clave

Sociedad

Población

Siglo XIX

Historia Contemporánea de España

Demografía de España

Geografía de la población

## 1. INTRODUCCIÓN

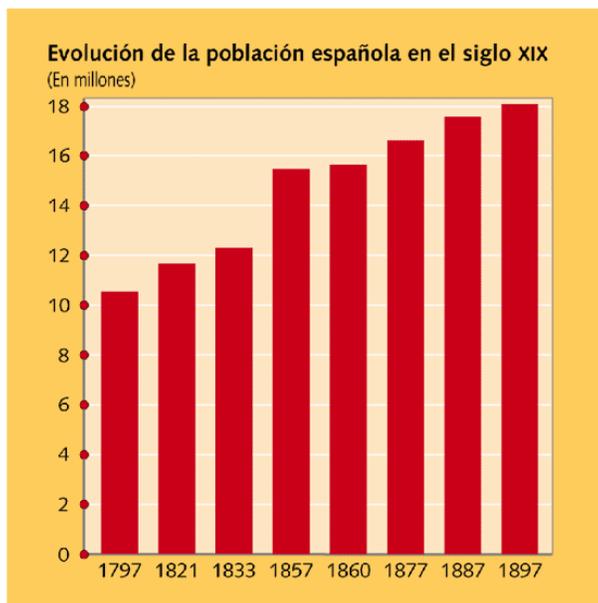
La población española durante el siglo XIX no crece al ritmo esperado ni comparado con los países europeos vecinos. La principal causa es la alta tasa de mortalidad pero existen otros elementos que explican que España siga durante prácticamente toda la centuria en el modelo antiguo poblacional:

- Natalidad muy alta

- El atraso económico basado en un sector agrícola antiguo y poco productivo
- Deficientes condiciones sanitarias y médicas
- Atraso en la agricultura y ganadería
- Escasez y deficiencia de viviendas,
- Escaso transporte e infraestructuras y servicios públicos
- Ignorancia y miseria en general de la mayor parte de la población
- Hambre, epidemias recurrentes de enfermedades y las enfermedades endémicas como la tuberculosis, tifoidea, afecciones gastrointestinales, en general, y afecciones respiratorias que sobre todo afectan a la población infantil.

## 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN COMPARACIÓN CON LA POBLACIÓN EUROPEA DURANTE EL SIGLO XIX

El siglo XIX supone un momento de crecimiento de la población a nivel europeo, se produce el paso del modelo antiguo hacia el modelo moderno demográfico, pasando por la transición demográfica. Sin embargo, en España las fechas no coinciden con los sucesos demográficos europeos y se realizan los cambios más lentamente. Las causas de este retraso son varias: epidemias, falta de higiene, tasa de mortalidad muy alta, tasa de natalidad alta, técnicas agrícolas tradicionales y antiguas y falta de un verdadero proceso de modernización económica que afectaba sobre todo al sector industrial.



Por otro lado, los datos que tenemos de la población española y de los movimientos de dicha población, no son del todo fiables hasta finales del siglo XIX puesto que la exactitud de dichos datos no son del todo correctos. Lo que sí se puede es establecer una aproximación a las cantidades poblacionales. De este modo, el siglo XIX supone un aumento de la población total de casi dos millones de personas. En 1800 se contaba con unos 11 millones de personas, mientras que en 1900, la cifra ascendía a 18,6 millones. Estos datos suponen un crecimiento anual del 0,48%, tasa poco superior a la del siglo anterior y bastante inferior a la media europea situada en un 0,76% anual.

A pesar de este desfase con respecto a los países vecinos europeos, en España empieza a aumentar la población en el siglo XVIII, no frenándose esta tendencia hasta nuestros días. El crecimiento de la población en el siglo XIX se estima en un 60% mientras que el ritmo de los países europeos es mucho mayor. Países como Gran Bretaña, Alemania e Italia, el aumento fue respectivamente del 238, 106 y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 MAYO DE 2009

87%. Incluso Portugal, de un contexto económico similar, creció casi en un 75%. Estos datos pueden observarse en la siguiente tabla que muestra la evolución de la población en los países europeos durante el siglo XIX (*G.Tortella Casares. Historia de España. Publicada bajo la dirección de M. Tuñón de Lara. Tomo VIII página 17. Barcelona 1981*)

	1800	1900	Aumento en %	Tasa anual media
Gran Bretaña	10,9	36,9	238,5	1,22
Holanda	2,2	5,1	131,8	0,84
Bélgica	3,0	6,7	123,3	0,80
Suecia	2,3	5,1	121,7	0,80
Alemania	24,5	50,6	105,5	0,72
Austria-Hungría	23,3	47,0	101,7	0,70
Italia	18,1	33,9	87,3	0,62
Portugal	3,1	5,2	74,2	0,55
España	11,5	18,6	67,7	0,48
Francia	26,9	40,7	51,3	0,40
Irlanda	5,0	4,5	-10,0	-0,10

Los factores que influyen para que en los países europeos la población crezca a un ritmo superior se pueden resumir en los siguientes:

- El aumento de la producción de alimentos
- Revolución agrícola en las semillas utilizadas y en la modernización de la maquinaria agrícola
- Trasvase de la mano de obra del sector agrícola a las actividades industrial y de servicios.
- Modernización económica devenida de la revolución industrial
- Desarrollo urbano, de las infraestructuras y de los servicios prestados a los ciudadanos

### 3. MOVIMIENTOS NATURALES DE LA POBLACIÓN



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

### 3.1. Crecimiento demográfico

Como ya se ha comentado y a pesar de los factores negativos que retrasan el aumento poblacional, hemos de decir que la población española no deja de subir durante el período histórico tratado. Las causas para que suceda este hecho hemos de buscarlas en mejoras administrativas producidas, políticas públicas llevadas a cabo, cambios institucionales y otros factores exógenos que provocaron la desaparición de la peste y la extensión y la diversificación de los cultivos. En este punto, conviene hablar de la importancia del maíz y de la patata como alimentos fundamentales de la población, la entrada de granos del exterior y la creciente comercialización de los des interior, hechos éstos que consiguieron sostener el crecimiento demográfico hasta mediados del siglo XIX.

Conforme van pasando los años del siglo que estamos tratando, se observa que las epidemias y las enfermedades disminuyen gracias a la extensión de la vacuna contra la viruela y la desaparición del cólera que no tendrá efectos plenos hasta entrados el siglo XX.

Durante toda la centuria la población española evoluciona hacia una real aunque lenta modernización como lo prueban los distintos indicadores demográficos: aumento global del número de habitantes, caídas en las tasas de mortalidad y natalidad, proceso de urbanización, transformación en determinadas zona de la estructura social, etc. Todos estos cambios no culminarán hasta entrados el siglo XX.

Como ya sabemos, las fuentes españolas principales de estudio de la población y de sus movimientos arrancan con el Censo de Godoy de 1797 debiéndonos ir después hasta 1857 hasta encontrar otro censo poblacional. Desde esa fecha se va renovando en 1860, 1877 y en los sucesivos años terminados en 7, hasta fin de siglo en que se tomó como año censal el terminado en cero.

En el siglo XIX, podemos distinguir tres períodos de tendencia poblacional:

1º) Hasta 1815 aproximadamente: Es un período de estancamiento debido a los factores de atraso económico y médico-higiénico ya vistos y al comportamiento poblacional de tendencia antigua.

2º) 1815-1860: Fuerte crecimiento poblacional alcanzándose un crecimiento interanual del 0,76%. Las causas principales de esta progresión pueden encontrarse en las siguientes:

- Desamortizaciones y reforma agraria que permitía un mejor reparto de las tierras y de su explotación.
- Abolición del diezmo y la desaparición de los privilegios de la Mesta.
- Puesta en cultivo de nuevas tierras y el aumento de la producción de cereales, en especial, del trigo
- Eliminación de la tradicional emigración hacia América

3º) Hasta finales del siglo XIX: La población sigue creciendo pero el ritmo se ralentiza, con una tasa interanual del 0,43%, dato similar al obtenido de mediados del siglo XVIII. Entre las causas que encontramos para esta ralentización podemos citar las siguientes:

- Fracaso de las reformas agrarias que no suponen una auténtica modernización de la agricultura

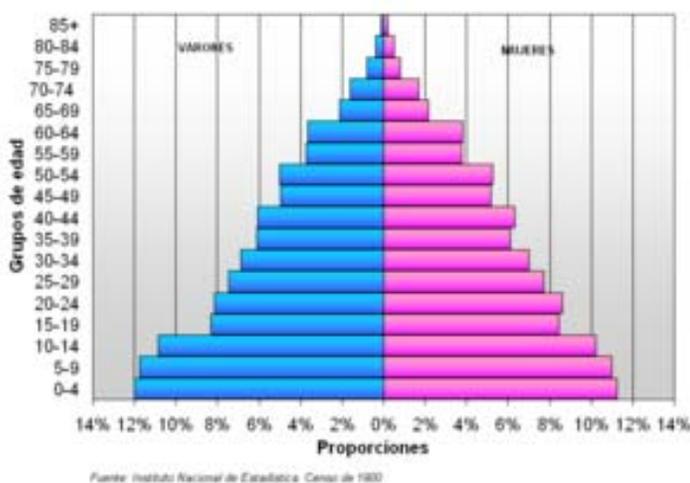
**INNOVACIÓN**  
**Y**  
**EXPERIENCIAS**  
**EDUCATIVAS**

**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 18 MAYO DE 2009**

- Persistencia del hambre y de las crisis de subsistencias de 1868, 1879, 1887 y 1898.
- Escasa industrialización de las ciudades
- Excedente de mano de obra agraria que no es absorbida por otro sector económico
- Gran emigración hacia el continente americano
- Grandes epidemias de varias enfermedades, siendo especialmente virulenta el cólera.
- Las guerras civiles y coloniales: En estas fechas existieron levantamientos cantonales, una nueva guerra carlista, la guerra de los diez años en Cuba (1868-1878) y finalmente, la guerra de Cuba, Filipinas y contra Estados Unidos que se desarrolla entre 1895 y 1898. Como en todos los conflictos armados, estas contiendas tuvieron efectos negativos para la población por el número de muertos caídos, la reducción de la natalidad por el alejamiento de los hombres de los hogares, la existencia de plagas y enfermedades y el hambre que ocasiona el destroz de cultivos y tierras explotadas.

En definitiva, podemos decir que terminado el siglo XIX y en el año 1900, en España contamos con una pirámide poblacional de régimen de población antiguo, caracterizado por una base muy grande y pérdida paulatina de población en el momento que se llega a la edad adulta (alto índice de mortalidad), a pesar de que la tasa de natalidad también es elevada. Como muestra, veamos gráficamente dicha pirámide obtenida del Instituto Nacional de Estadística de España para el año 1900.

**Pirámide de población de España, año 1900**



### 3.2. Mortalidad y natalidad



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

El siglo XIX se caracteriza por la persistencia de una altísima tasa de mortalidad. Este dato, es lo que hace que el crecimiento vegetativo de la población española aparezca como uno de los más bajos del continente.

- **Mortalidad:** A pesar de que la tasa de mortalidad fue descendiendo poco a poco a lo largo del siglo XIX, iba por detrás de los países del entorno europeo. La tasa de mortalidad española de 1900, el 29 ‰, coincide con la que tenía Inglaterra en el año 1800, esto es, podemos afirmar que España vivía con un retraso demográfico de un siglo. La esperanza de vida al nacer aún era de 29 años entre 1860 y 1887, sólo dos más que en el siglo XVIII, y sólo a finales del siglo XIX empieza a aumentar hasta alcanzar algo menos de 35 años en 1900. Quizá el indicador más significativo del atraso demográfico español sea el de la mortalidad infantil, que hasta los 6 o 7 años de edad, suponía todavía casi un 50% de la mortalidad general. En España morían 429 de cada 1000 nacidos antes de cumplir los cinco años.

Como causas fundamentales de estos datos tan altos podemos diferenciar una mortandad catastrófica (guerras, epidemias y malas cosechas) de otra habitual provocada por las condiciones de vida. Entre las primeras podemos citar los conflictos armados ya que el siglo XIX está lleno de campañas militares: desde la guerra de la Independencia a las guerras coloniales de fines de siglo (Cuba: 1868-1878, 1879, 1895-1898), pasando por las guerras carlistas (1833-1839, 1847-1860, 1872-1876) o la guerra de Marruecos (1859-1861) y la intervención militar en México (1862).

Por otro lado, el hambre y las crisis de subsistencias también hicieron estragos entre la población. Las crisis alimenticias se traducen en una serie de factores adversos para el crecimiento demográfico como son: el aumento de defunciones, la postergación de los matrimonios y retraso en las concepciones. Una de las causas materiales del proceso de acumulación demográfica en la periferia que se observa en la España del siglo XIX hay que buscarla en la menor incidencia de las crisis agrarias en dichas zonas.

En cuanto a las causas de las crisis de subsistencias, G. Tortellá establece una distinción entre las causas inmediatas (o coyunturales) y las causas más permanentes de tipo estructural. Las primeras son las producidas por las fluctuaciones meteorológicas (inundaciones, heladas y sequías principalmente). Las segundas hacen referencia al atraso técnico de la agricultura y a una insuficiente red de transportes que impedía una redistribución eficaz de los alimentos desde las zonas excedentarias o desde los puertos de importación a las zonas deficitarias. Todos estos factores negativos hicieron que se produjeran oleadas de hambre y, por consiguiente, de mortandad entre la población.

Un elemento propio de las estructuras demográficas antiguas son las causas derivadas de las epidemias. En la España de esta centuria, encontramos también diversas epidemias que se concentran en unas cuantas enfermedades y que diezmaron a la población:

- La fiebre amarilla: Es una enfermedad tropical que se transmite a través de un mosquito. Es una enfermedad propia de las zonas marítimas con climas cálidos. Su foco principal estuvo en el puerto de Cádiz. Es una enfermedad casi exclusivamente urbana y sus consecuencias son casi en su totalidad locales.

- El cólera: Se extendió rápidamente y por eso sus consecuencias fueron más graves. En España se produjeron cinco brotes epidémicos. La primera epidemia se transmite desde Oporto a Vigo y desde el Algarve a Andalucía y Extremadura, pasando a extenderse por toda España.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

- La peste: En el año 1854 se extendió por unos 5.000 pueblos y produjo 236.744 muertos, distribuidos de manera desigual entre toda el área geográfica, ya que afectó de manera particular al norte y centro de la Península, especialmente a las provincias de Logroño, Navarra, Vizcaya, Teruel y Guadalajara. Surgió un nuevo brote en 1859-1860, centrado, sobre todo, en la zona de Levante y Andalucía, de menor intensidad y consecuencias que la de los años anteriores, a pesar de que sólo en el año 1860 alcanzó alrededor de las 7.000 víctimas.

- La tuberculosis: Esta epidemia se concentró en los barrios más pobres de las zonas urbanas debido a la miseria, el hacinamiento, la desnutrición e insalubridad de las mismas. Con el paso de los años, se dio también en las zonas rurales debido a la falta de higiene de las viviendas, a una alimentación insuficiente y al subdesarrollo generalizado.

- Otras afecciones endémicas: La viruela, el sarampión, el tifus, el paludismo, la escarlatina, la difteria y otras de carácter infectocontagiosas. Son transmitidas por vía digestiva, por el agua, los alimentos y el aire (neumonía, bronquitis..).Pese a que la mortalidad en los países europeos a causa de estas enfermedades fue reducida, en España el atraso económico hace una vez más, que la población sufra las consecuencias.

• Natalidad: La tasa de natalidad es, al igual que la tasa de mortalidad, muy elevada durante el siglo XIX en España, lo que hace que el país se sitúe aún en un régimen demográfico antiguo con escaso crecimiento vegetativo.

Pese a que la natalidad también irá decreciendo a lo largo de la centuria, su comportamiento no será similar en todas las regiones españolas puesto que únicamente se notó de manera acusada en Cataluña y en las Islas Baleares, zonas en las que la fecundidad cayó de modo acusado. En conjunto, puede afirmarse que en el último cuarto de siglo, todavía el 60% de las provincias españolas mostraban una tasa bruta de natalidad entre el 36 y el 42 ‰.

#### 4. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Como en siglos anteriores, en España se aprecia unos movimientos migratorios que afectan a la tendencia poblacional del país. Sin embargo, no podemos afirmar que el comportamiento migratorio sea similar para toda la centuria sino que debemos establecer unos períodos que nos indican la situación socio-económica que internamente vive el país.

De este modo, durante la primera mitad de siglo, y como consecuencia de la política poblacionista que impide la libertad de emigración, los movimientos hacia el exterior de nuestras fronteras se ven frenados. A este factor, también habría que añadir las guerras de la independencia y los demás conflictos armados que retienen en filas a la población joven masculina, sector más tendente hacia la emigración.

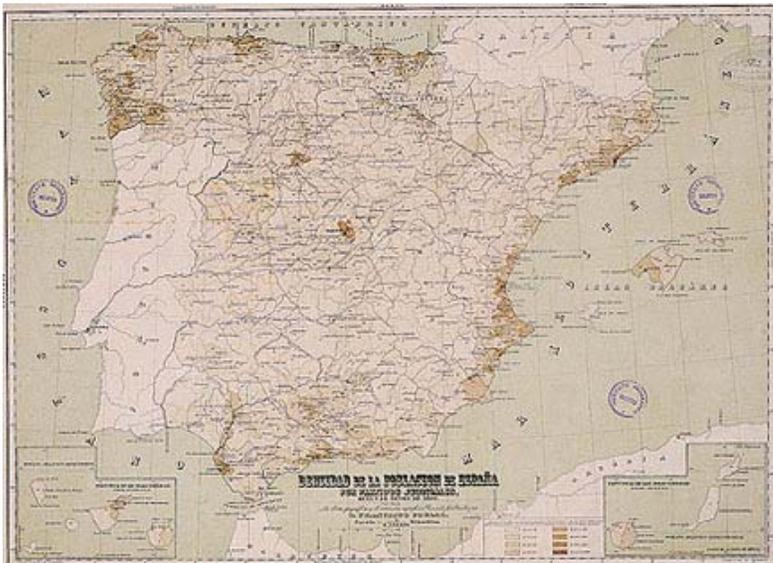
En esta época no se registran pues, movimientos migratorios exteriores de importancia. Sólo se observa un flujo migratorio desde las provincias levantinas hacia Argelia, pero no de gran consideración en cuanto a número e importancia.

Por el contrario, en la segunda mitad del siglo XIX los movimientos migratorios sí tienen gran trascendencia para el flujo poblacional español. A partir de 1860 comienza una fuerte corriente migratoria hacia América propiciada por un cambio de política tanto por parte del Estado español como de los países receptores. La razón fue la política española, con tendencia a facilitar la emigración exterior. Los dos países que recibieron un mayor contingente de emigrantes españoles fueron Argentina y Brasil. También, hasta 1898, las posesiones antillanas (Cuba sobre todo) ejercieron una gran atracción sobre nuestros emigrantes. Las zonas de salida de la emigración a ultramar se concretan en Asturias, Galicia y Andalucía.

El siglo XIX carece de datos fiables poblacionales, algo que hace que tampoco podamos hablar de cifras fiables de emigración, sea interna o externa. En líneas generales, lo que sí podemos afirmar es que en el último tercio del siglo, se produce un saldo positivo migratorio del exterior, esto es, más entradas que salidas. Las causas que motivan este cambio pueden encontrarse en: el escaso crecimiento vegetativo de la población española, la menor receptividad de los países latinoamericanos y el éxodo rural hacia las ciudades. Es a partir de 1870 aproximadamente cuando tienen lugar las migraciones internas hacia núcleos de población como Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y Sevilla u otras zonas comarcales.

## 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA

La mayor parte de la población tanto a principios como a finales de siglo continuaba siendo rural, tanto en la actividad económica ejercida como en la ubicación demográfica. Este hecho supone un atraso económico y demográfico que no permite la industrialización española al mismo ritmo que en otros países europeos. El porcentaje de población ocupada en la agricultura era casi el mismo en 1797 que en 1900 y, por consiguiente, el porcentaje de la población ocupada en la industria tampoco sufrió importantes variaciones a lo largo de todo el siglo XIX.



Por lo que al grado de urbanización se refiere, puede afirmarse que el crecimiento de la población urbana es sólo ligeramente superior al del conjunto de la población entre mediados de siglo XVIII y mediados de siglo XIX. Hacia 1858 el 24,6% de la población española residía en localidades de más de 5.500 habitantes y sólo seis ciudades superaban en esa echa los 100.000 habitantes, Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga y Murcia.

Un rasgo característico de la demografía española en cuanto al reparto territorial de la

# INNOVACIÓN Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

población es la concentración poblacional en la costa mediterránea y suratlántica. Por el contrario, existen otras zonas consideradas casi vacías demográficamente que son la meseta central y todas las regiones que ésta abarca.

En el siguiente mapa 1:2.500.000 puede observarse la densidad de población de España por partidos judiciales según el censo de 1860. El mapa está basado en los datos geográficos de Francisco Coello pero la autoría no figura. (Instituto Geográfico Nacional – Ministerio de Fomento).

Como puede observarse, las zonas más pobladas se concentran en algunas zonas de Galicia, los puertos del Cantábrico, Madrid y la costa mediterránea desde Cataluña hasta Murcia.

En Andalucía, se observan también zonas de concentración poblacional. En el interior, las ciudades de Sevilla, y en las zonas costeras la bahía gaditana y la costa malagueña.

Esta dispersión poblacional y reparto territorial demográfico no ayudó a sentar las bases de una red de ciudades interconectadas entre sí y con un empuje económico fuerte.

En este otro mapa de distribución poblacional de las ciudades a finales del siglo XIX, podemos observar las ciudades más pobladas de España. Este mapa ha sido obtenido de Internet de la siguiente URL: [http://bo.kalipedia.com/fotos/poblacion-ciudades-espanolas-finales.html?x=20070712klphishes\\_46.Ees](http://bo.kalipedia.com/fotos/poblacion-ciudades-espanolas-finales.html?x=20070712klphishes_46.Ees)

A pesar de que Madrid es la capital del país, será Barcelona la verdadera impulsora tanto de la población como de la actividad económica basada en la industria textil.

Por su parte, ciudades como Bilbao y otras al borde del mar Cantábrico destacan por absorber población rural y destinarla a la industria metalurgia que se crea en la zona.

A pesar de la existencia de varias ciudades con una población considerable, más del 75% de la población siguió siendo rural y viviendo de los recursos agrarios, tanto agrícolas como ganaderos.



“La población de las capitales de provincia representaba en 1834 el 10,87% del total nacional y en 1877 el 13,53%. En este mismo período diecisiete capitales duplicaron su población. No obstante, de estas ciudades sólo doce superan los 50.000 habitantes en 1877, con un máximo de 400.000 habitantes (Madrid) y 250.000 (Barcelona) y un mínimo de 50.000 (Valladolid). En conjunto, estas ciudades tienen más de un millón y medio de habitantes, que representan casi el 10% del total

granada [csifrevistad@gmail.com](mailto:csifrevistad@gmail.com)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

nacional.

La mayoría de las capitales de provincia había crecido, o al menos se había mantenido, como ciudades de servicios: comerciales, militares, administrativos, políticos, jurídicos, educativos y eclesiásticos. Es el caso, por ejemplo, de Burgos, Pamplona, Zaragoza, Murcia, Córdoba, Jaén o Granada. El naciente ferrocarril en los años cincuenta, sesenta y setenta creó nudos de comunicaciones que beneficiaron a algunas ciudades, como es el caso de Valladolid.

Por fin, alguno de estos núcleos se convirtieron también en ciudades industriales: Barcelona (y las ciudades de su alrededor), Málaga, Bilbao o Valladolid que tenían también papeles comerciales y administrativos.

Además de estas ciudades principales, existían otros núcleos más o menos urbanos (superiores a 10.000 habitantes). En los 84 núcleos de población de más de 10.000 habitantes, vivían a finales del siglo XVIII el 14,2% de la población y en 1860 el 14,5% de la población y en 1900 cerca del 21%. Si tomamos como referencia los pueblos de más de 5.000 habitantes, el porcentaje es 22,5 y casi el 30% respectivamente. Muchos de estos núcleos eran cabecera de comarca. Aún existían otras ciudades más pequeñas que apenas sobrepasaban los diez mil habitantes tales como Béjar, Marbella o Antequera que se configuran o reafirman como sedes de una industria más o menos duradera.” (Germán Rueda, extraído de <http://www.artehistoria.jcyl.es/histesp/contextos/6946.htm>)

## 6. CONCLUSIONES

La transición demográfica debería haberse producido en España a lo largo de siglo XIX. Sin embargo y debido a todos los factores analizados en el presente artículo, termina la centuria con un atraso económico y demográfico que afecta principalmente a las zonas más desfavorecidas, las zonas rurales del interior peninsular.

Las epidemias, las guerras, los elementos estructurales de la estructura económica y la falta de una política demográfica adaptada a las necesidades de la sociedad española hacen que para muchos demógrafos el paso de un régimen antiguo a otro moderno de la población no se complete en España hasta el año 1970. Será en el primer tercio del siglo XX cuando empiecen a notarse cambios y se puede hablar abiertamente de transición demográfica debido a la bajada acuciada de las tasas de fecundidad y de mortalidad. No obstante, para poder hablarse de un cambio en el régimen demográfico, la población debe aumentar considerablemente algo que no sucede de forma continuada en España puesto que la guerra civil de 1936 supone un importante freno tanto en el aumento de la población como en el progreso económico.

España no deja de ser pues, un caso atípico del paso de un régimen antiguo a otro moderno de la población puesto que han sido sucesos catastróficos los que han parado el continuo transitar hacia la “modernidad demográfica”. Y sin duda, el siglo XIX fue una oportunidad perdida para subirse al tren del desarrollo económico y, paralelamente, del desarrollo humano, sanitario e higiénico que hubiese hecho aumentar la población.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 MAYO DE 2009

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- García de Cortázar, F. (dir) (2005). *Memoria de España. Tomo II*. Madrid: Punto de Lectura, S.L.
- Guerrero Latorre, A.C., Juliá Díaz, S. y Torres Ballesteros, S. (2001). *Historia Económica y Social Moderna y Contemporánea de España. Tomo I*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Ríos Mazcarelle, M. (1999). *Vida privada de los Borbones. Tomo I*. Madrid: Ediciones Merino.
- Alvar Ezquerro, J. (2002). *Diccionario de Historia de España y América*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
- Rueda Hernanz, G. (2006). *España: 1790-1900: Sociedad y condiciones económicas*. Madrid: Ediciones Istmo, S.A.
- Rodríguez Osuna, J. (1985). *Población y territorio en España de los siglos XIX y XX*. Madrid:
- Díez Nicolás, J. (1990). *Sociedad y política. Dirigida por S. Giner*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- Tortella Casares, G. (1981). *Historia de España. Publicada bajo la dirección de M. Tuñón de Lara*. Tomo VIII. Barcelona: Editorial Labor.
- Tuñón de Lara, M. (2003). *La España del siglo XIX (2 volúmenes)*. Madrid: Akal Editorial

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: María José García Notario
- Centro, localidad, provincia: IES "Sierra de Yeguas", Sierra de Yeguas, Málaga
- E-mail: [mjgarcianotario@hotmail.com](mailto:mjgarcianotario@hotmail.com)